

Práctica 8

Gestión de la configuración y seguimiento de proyectos

Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos

Máster Profesional en Ingeniería Informática

Universidad de Granada

Curso académico 2020/2021



ENTREGA DE LA PRÁCTICA

(a través de PRADO)

https://pradoposgrado2021.ugr.es/

Documento del proyecto:

Busquedas

Gestión de configuración del software

PLAN DEL PROYECTO DE PRÁCTICAS

- 1. Propuesta Técnica y Manual de Coordinación
- 2. I+D+I.
- 3. Planificación y Estimación
- 4. Presupuesto.
- 5. Selección de personal.
- 6. Plan de Gestión de Riesgos.
- 7. Plan de calidad.
- 8. Gestión de la configuración y seguimiento de proyectos.
- A. Despliegue de la red.

Duración

1 sesión

Objetivos

- Planificar y desarrollar la gestión de configuración del software de un proyecto.
- Desarrollar un conjunto de documentos que permita llevar a cabo de forma organizada todo el proceso de gestión de la configuración del proyecto.
- Establecimiento de procesos que permitan llevar a cabo un correcto seguimiento del proyecto.

Tareas

- 1. Identificación de los CSCI del proyecto. Recordad que, aparte del código, todos los documentos de requisitos, planificación y diseño también son CSCI.
- 2. Generación de la estructura de directorios del proyecto. Dicha estructura debe tener directorios asociados a todos los CSCI del proyecto.
- 3. Decidir el tipo de sistema de control de versiones que se desea utilizar: qué software y qué estructura de control de versiones se desea.
- 4. Definir el GIT workflow que se utilizará para desarrollar el software (ver transparencia 38 del tema de teoría).
- 5. Establecimiento de la política de reuniones que se llevara a cabo durante la realización del proyecto. ¿Con qué frecuencia? ¿En qué puntos? ¿Qué temas se tratarán?
- Establecer una lista de aspectos que se analizarán una vez desarrollado el software con el objetivo de mejorar el proceso de desarrollo de cara a futuros proyectos.

7. Escribir y entregar un documento PDF con todo el material desarrollado.

Entregables de la práctica

1. Entregar toda la documentación generada en cada uno de los puntos del apartado de tareas vía PRADO.

Fecha de entrega

Hasta el día 25 de Enero a las 23.59 horas.

